



ALCALDÍA
DE PASTO

SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

San Juan de Pasto, 15 de marzo de 2024.

Señor:
Anónimo
Ciudad

Asunto: **Respuesta a solicitud con radicado No. 202400112320067962.**

Cordial saludo.

La Secretaria de Planeación Municipal informa que la última actualización de la división política administrativa del municipio de Pasto se realizó a través del acuerdo No. 049 del 07 de diciembre del 2023 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LÍMITES Y LA LOCALIZACIÓN DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO, Y SE ADOPTA LA DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PASTO"*, el cual se puede consultar en <https://www.pasto.gov.co/acuerdos-2023>.

Cordialmente,


Arq. PAOLA ANDREA ORTIZ RIVERA
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Proyectó: P.U. Milady Gómez Latorre
Revisó: Abg. Yenny Ordoñez V.